

## DECRETO DE ALCALDÍA

Con relación a procedimiento el Decreto de Alcaldía de fecha 24 de Julio de 2.018 aprobando la constitución de la bolsa de empleo de auxiliares de ayuda a domicilio destinada a la contratación laboral temporal en materia de auxiliares de ayuda a domicilio para cubrir necesidades de contratación durante el año 2.018 y 2 años más y presentada reclamación una de las personas que forman parte de dicha bolsa D<sup>a</sup> Felisa González Martín y estudiada dicha reclamación observando que existía un error en la valoración de la experiencia laboral, una vez procedido a la rectificación con anexo del acta por parte de la Comisión de selección,

Resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar la rectificación del orden en la constitución de la bolsa de empleo de auxiliares de ayuda a domicilio para cubrir necesidades de contratación durante el año 2.018 y 2 años más, para cubrir necesidades de carácter temporal, vacaciones, bajas, etc del personal del Servicio de Ayuda a Domicilio previsto en las bases aprobadas por Decreto de la Alcaldía de 15 de mayo de 2.018 con el siguiente detalle y orden de prioridad en la misma:

- 1.-Felisa González Martín
- 2.-Sagrario Escribano Santos
- 3.-Ana Belén García Rico
- 4.-Ionela Gheorghe
- 5.-M<sup>a</sup> Pilar Yuste López Privado
- 6.-M<sup>a</sup> Teresa Díaz-Mingo Mariblanca
- 7.-Cecilia Pirlog
- 8.- José Antonio Nogueras Morán
- 9.-Josefa Martínez Soler
- 10.-M<sup>a</sup> Fé Suarez Gómez-Carreño
- 11.- Angela Torres Redondo
- 12.- Candelas Sánchez Cano
- 13.-Josefa Avila García-Miguel
- 14.- Julia Fernández López
- 15.- Luz María Gómez Romero
- 16.-Irena Ortega Rodríguez
- 17.-Rosa Capuchino Cañadilla
- 18.- Liz Marvin Córdoba Triviño
- 19.-M<sup>a</sup> Sagrario Ruiz Casanova
- 20.-Sandra Cuerva Agudo
- 21.- Mireya Gutierrez Ruiz
- 22.-Victoria Plaza Gallego
- 23.- Javier Sánchez Cañadilla
- 24.- Virginia Gómez Martín

SEGUNDO.- Publíquese el presente decreto en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal.

TERCERO.- Hacer constar que contra el presente acto administrativo, que es definitivo en vía administrativa, los interesados podrán interponer uno de los siguientes recursos:

- b) Con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Camuñas, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente decreto en el tablón de edictos y en la sede electrónica municipal.

Si transcurriese un mes desde el día siguiente al de la interposición del recurso de reposición sin que éste haya sido resuelto, podrá entender que ha sido desestimado e interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de seis meses.

- b) Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación del presente decreto en el tablón de edictos y en la sede electrónica municipal.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Camuñas, 26 de julio de 2018

LA ALCALDESA,



BOLSA SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO 2.018- RECTIFICADA					
NOMBRE Y APELLIDOS	REUNE REQUISITO	CONCURSO	EXPERIENCIA	TOTAL	ORDEN
FERNANDEZ LOPEZ, JULIA	SI	2,2	0,21	2,41	14
MARTINEZ SOLER, JOSEFA	SI	2,2	1,32	3,52	9
YUSTE LÓPEZ PRIVADO, MARIA PILAR	SI	3	6,72	9,72	5
DIAZ- MINGO MARIBLANCA, MARIA TERESA	SI	3	3,3	6,3	6
ORTEGA RODRIGUEZ, IRENE	SI	0,6	1,2	1,8	16
CORDOBA TRIVIÑO, LIZ MARVIN	SI	0,2	1,22	1,42	18
TORRES ARREDONDO, ANGELA	SI	1,2	1,71	2,91	11
AVILA GARCIA-MIGUEL, JOSEFA	SI	1	1,45	2,45	13
PIRLOG, CECILIA	SI	0	6,07	6,07	7
IONELA GHEORGHE	SI	3	7	10	4
GONZALEZ MARTIN, FELISA	SI	0,8	51	51,8	1
GARCIA RICO, ANA BELÉN	SI	3	7,6	10,6	3
ESCRIBANO SANTOS, SAGRARIO	SI	0	17,38	17,38	2
GOMEZ ROMERO, LUZ MARIA	SI	2,2	0,04	2,24	15
SÁNCHEZ CANO, CANDELAS	SI	1	1,48	2,48	12
PLAZA GALLEGO, VICTORIA	SI	0	0	0	22
CUERVA AGUDO, SANDRA	SI	0	0,23	0,23	20
CAPUCHINO ORTIZ, ROSA	SI	1,4	0,06	1,46	17
SÁNCHEZ CAÑADILLA, JAVIER	SI	0	0	0	23
GÓMEZ MARTÍN, VIRGINIA	SI	0	0	0	24
GUTIERREZ RUIZ, MIREYA	SI	0,2	0	0,2	21
RUIZ CASANOVA, M <sup>a</sup> SAGRARIO	SI	0,2	0,67	0,87	19
SUAREZ GÓMEZ-CARREÑO, M <sup>a</sup> FE	SI	3	0,47	3,47	10
NOGUERAS MORAN, JOSE ANTONIO	SI	1,2	2,9	4,1	8

